AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

Comunicación

AYUDAS MUNICIPALES PARA GASTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

15 de junio de 2021.- El Ayuntamiento de Arroyo destina **240.000 euros a ayudas para gastos escolares** en el curso escolar 2021-2022.

- Ayudas para material escolar y equipamiento deportivo (ropa y calzado) en Educación Infantil (2º Ciclo)

- Ayudas para material escolar equipamiento deportivo (ropa y calzado) y material informático en Primaria y Secundaria, PMAR y FP básica

Toda la información sobre requisitos, plazo de presentación de solicitudes y documentación está disponible en la web municipal y en los centros escolares del municipio.

www.aytoarroyo.es

Plazo de presentación de solicitudes: 1 de septiembre al 15 de octubre de 2021

Las compras deberán realizarse en **comercios de Arroyo de la Encomienda** y el **gasto efectuado entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021**.

Beneficiarios: alumnos empadronados en Arroyo de la Encomienda, matriculados en cualquier centro sostenido con fondos públicos independientemente del municipio en el que se encuentre ubicado.

La ayuda máxima por alumno asciende a 100€.

Requisitos económicos familiares:
Ingresos por unidad familiar inferiores a 6,5 veces el IPREM
Familias numerosas: Categoría general 7,5 veces el IPREM y categoría especial 8 veces el IPREM vigente.